

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Avda. de la Complutense, 22, 28040 Madrid.

Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares que se indica en el apartado primero de esta Orden.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 18 de octubre de 2008, a las 17 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Avda. de la Complutense, s/n –Ciudad Universitaria– 28040 Madrid.

La realización de la prueba de conocimiento de castellano tendrá lugar el día 9 de octubre de 2008 a las 10 horas en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales, y Tecnológicas, Edificio 1, Avda. de la Complutense, 22, 28040 Madrid.

Quinto.—El día de la celebración del ejercicio, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento, admisible en derecho, que les acredite suficientemente y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 7 de agosto de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

ANEXO

Relación provisional aspirantes excluidos

Escala de Ayudantes de Investigación de OPIs—O.E.P 2008

DNI/pasaporte	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
36140965F	ABALDE CANTERO, CAROLINA.	6
73099124H	ALSLIMAN BAJO, SAFIRA.	7
46916065K	ANDRADE CALVO, SILVIA.	7
50054781L	ARIAS FERNANDEZ, MARIA DE LAS NIEVES.	5
50455781Z	ARRANZ DE PABLO, NURIA.	5
76011275R	BALLESTERO GRANADO, BEATRIZ.	6
25185334N	BEA SANZ, ANA MARIA.	6
72467211F	BLAZQUEZ BLAZQUEZ, ENRIQUE.	7
11841605D	CAPDEVILA MONTES, ENRIQUE.	5
77225113Z	COPTY KHOURY, JOELLE.	6
36118586F	DIAZ PEREZ, CARLOS.	5
50222072P	DIAZ PEREZ DE COLOSIA, MIRELLA.	9 y 11
04206845F	DIAZ QUERO, IRENE.	6
13169543L	DUQUE NOGAL, VERONICA.	5
39378110V	ESTRADA VILADOMS, AINA.	5
36175786Y	FERNANDEZ FUENTES, ANDREA.	6
47202401F	GARCIA GOMEZ, MACARENA.	6
50762672M	GARCIA-FRANCO LOPEZ, CARLOS.	7
72045959T	GOMEZ TRUEBA, VANESSA.	11
28745573N	GONZALEZ JARRI, OSCAR.	5
23049912W	GONZALEZ RAMIRO, LAURA.	7
26233716P	GONZALEZ SIMON, LUISA MARIA.	5
25453125Z	HENAR CASTEJON, SARA.	6
50190985V	HERNANDO ALLENDE, EVA.	9 y 11
52877404J	HUARTE JIMENEZ, RAQUEL.	5
76363519T	IZQUIERDO FARIÑA, ALEJANDRO.	6
47058262D	LABORDA GOMARIZ, JUAN ANGEL.	6
11795890H	LOPEZ GONZALEZ, JULIA MANUELA.	7 y 10
34722553M	LOZANO ALONSO, MARIA.	7
05412347X	MARTIN SAEZ, M. ^a ANGELES.	10
76900279D	MARTINEZ GONZALEZ, ANA CONCEPCION.	6
X6121439N	MATAMOROS MADRIGAL, MARIA FERNANDA.	1 y 12
06575001Z	MERA DE LA LASTRA, FEDERICO.	7
12766819W	MIGUEL PINACHO, JAVIER.	5
02235902A	MIGUELEZ DE LA TORRE, ANA ISABEL.	7
72685294G	MINGUEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE.	5, 9 y 11

DNI/pasaporte	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
36038702W	MONDELO VEGA, JUSTO.	6
77588725L	MORENO ROBLES, GLORIA.	6
05374487P	ORDAS ALVAREZ, JOSE MARIA.	9
11790987Z	ORTEGA MESA, EVA MARIA.	7
50716440Z	PEREZ DE RADA CAVANILLES, MARIA BEROIZ.	7 y 8
48927532T	PRADOS GONZALEZ, ROSARIO MARIA.	5
70810687N	RAMIREZ PINDADO, MARIA.	5
51063210J	RAMIREZ SANCHEZ-ESCOBAR, JOSE JULIO.	5, 9 y 11
50870594E	REBOLLO PATIÑO, MIKADO.	9
71641356J	RODRIGUEZ GARCIA, ANA CAROLINA.	11
50867196M	ROMERO RUIZ, NURIA.	5
53150206N	RUIZ RASSO, GABRIELA.	6
33504504J	SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO.	9
47043291B	SANCHEZ CARPEÑO, JUAN ANTONIO.	5
09031184G	SANCHEZ HERNANDEZ, YOLANDA PILAR.	5
44914390J	SANZ DOMINGUEZ, JUAN RAMON.	5
52707217A	SELVA CALLADO, MARIA CARMEN.	5
75237278T	UROZ MARTINEZ, MARIA JESUS.	8
03833597A	UTRILLA RAMIREZ, ANA MARIA.	5
02218822N	VICENTE LOZANO, ANGEL.	9
70083733L	VICENTE SANCHEZ, VICTOR.	9

Motivos de exclusión:

- 1: No poseer la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- 2: No cumplir con los requisitos de edad (16-65 años).
- 3: No acreditar titulación suficiente.
- 4: No presentar solicitud en modelo oficial (modelo 790).
- 5: Presentar la solicitud incompleta o presentar más de una solicitud.
- 6: Presentar la solicitud fuera de plazo.
- 7: No acreditar el abono de los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a 13,81€.
- 8: No aportar certificado original o fotocopia compulsada acreditativo de discapacidad, a los efectos de exención de tasas de examen y adaptación de tiempos y medios.
- 9: No aportar certificación acreditativa de ser demandante de empleo.
- 10: No aportar certificación acreditativa de ser miembro de familia numerosa a efectos de exención de tasa de exámenes o reducción del 50% de la misma.
- 11: No aportar declaración jurada o promesa de no percibir ingresos superiores, en cómputo mensual, al importe del salario mínimo interprofesional.
- 12: No aporta fotocopia compulsada de los documentos de identidad y residencia que se estipulan para aspirantes extranjeros.
- 13: No acreditar condición de parentesco y dependencia con nacional comunitario, o de cualquier estado en el que, en virtud de tratado internacional, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14350 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 76, de 15 de abril de 2008, fueron publicadas la convocatoria y las bases que rigen el proceso selectivo para la provisión mediante funcionarios de carrera de siete plazas de Técnico auxiliar de Servicios Públicos, por promoción interna.

Las plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios de la corporación y/o periódicos de mayor difusión en la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 2008.—La Concejala de Recursos Humanos, Begoña Ortiz Leston.